

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 511.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 23 de Julio de 1909.

ALEA JACTA EST

La suerte está echada. El pavoroso problema de Marruecos, acerca del cual tanto han cavilado los hombres más eminentes de Europa, los diplomáticos más hábiles, acaba de afrontarlo España por medio de su acción armada en el Riff.

No es ocasión, ni mucho menos esta de lamentaciones, ni de lirismos ni de mogigaterías: metidos en una danza peligrosa, hay que danzar; y no decimos peligrosa porque tengamos el más leve temor de que una campaña contra una nación bárbara pueda ser contraria a nosotros, nó; lo peligroso estriba en que nos podamos ver envueltos en una lucha oficial con Marruecos.

El hecho es sumamente sencillo: ahora intervenimos en el Riff, porque por dignidad, por decoro, estamos obligados á hacerlo; pero los cañonazos disparados en el Atalaya, tienen que resonar más fuertes en Fez, en los oídos de Muley Hafid, el cual, por una parte, ve en rebelión su imperio, su capital sitiada casi, por las fuerzas del Roghi, cuya autoridad es grande en los terrenos donde se desarrolla nuestra acción militar, y es muy fácil, de continuar, como continuará nuestra campaña, porque ya no podemos volvernos atrás, que el emperador, para reconquistar la autoridad perdida entre sus fanáticos súbditos, se vea obligado á enviarnos un ultimatum para que abandonemos los territorios ocupados y á que nos circunscribamos á los límites de la plaza de Melilla.

Como esto no se puede hacer; como sin dejar sentada nuestra autoridad no puede retroceder un cañón, ni un soldado, no cabe duda que el resultado de lo que decimos será fatal é inevitable.

Sabe Muley Hafid, que el bombardeo de Casablanca le costó la mitra, es decir, el trono á su hermano Abd-el-Aziz y puede temer que ahora, si no apela al fanatismo de los suyos, le ocurra lo mismo, luego el peligro se encuentra en que tras nuestra campaña del Riff, tengamos toda la campaña que realizarla también contra Marruecos.

Y entonces, como la guerra sería sola y exclusivamente, en su aspecto oficial, contra nosotros, quedaba de manera rápida y extraña descontada la acción que á Francia compete por el tratado de Algeciras, puesto que se trataría de un asunto de carácter exclusivo entre las dos naciones: España y Marruecos.

Por eso decimos que la suerte está echada; por eso quisieramos que nuestra acción fuera rápida, nuestro avance inmediato, hasta el corazón del Riff, á fin de que cuando surgieran esas complicaciones que tememos, ya hubiéramos concertado la paz con las kábilas, á las cuales solo pueden dominar potentes manifestaciones de fuerza.

Ese es el problema y ahí deben dirigirse todos los esfuerzos.

Fuera de papel

El Porvenir de Cádiz, órgano oficial del partido liberal de la provincia, etcétera, etc., ocupándose de la administración, dice que, «si mucho tuvo de honrada la gestión administrativa del actual Ayuntamiento, mucho tuvo de desdichada.»

«Es así que el actual Ayuntamiento

funciona desde primero de Julio corriente? ¿Es así que la personalidad más revelante del actual Ayuntamiento es el Sr. del Toro, verdadero Alcalde popular?»

Luego *El Porvenir de Cádiz*, órgano oficial del partido liberal, califica de desdichada la gestión del actual Ayuntamiento á los veinte días de ejercitarlo.

Es el colmo de la oposición.

Eso es además ponerse fuera de papel, porque á lo menos á que está obligado un órgano de partido, es á no desbarbar.

Por las ideas

Confirmando lo que decíamos ayer respecto á la campaña eminentemente gaditana que viene realizando nuestro respetabilísimo amigo el Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, no tan solo en lo que afecta al municipio, sino fuera del mismo, pues extiende su radio de acción más allá de los límites de las corporaciones oficiales.

Ya se ve que ha dotado de un magnífico monumento á Cádiz, digno de unánimes elogios, por parte de todos aquellos que lo han visto.

En realidad, el frente de la estatua del Sr. Moret, es una obra de arte excelente y honra á Cádiz el hecho de que á su entrada, en el sitio más concurrido, se eleve tan magnífica obra de arte.

Por gratitud de Cádiz hacia su ilustre hijo el Sr. Moret, contaremos con este monumento, que tanto y tan bien ha de hablar del gusto reconocido de nuestra localidad, siendo esta la mejor manifestación de que nuestro pueblo sabe agradecer, cuanto en su obsequio se hace y para lo cual no ha podido tenerse mejor intérprete que el Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

Y asombra y maravilla la prodigiosa actividad de esta ilustre personalidad política.

Múltiples son sus quehaceres; infinitas sus ocupaciones y no obstante, cuando de nuestro pueblo se trata, le sobra el tiempo para estudiar, para ver lo que pueda contribuir á su mejora.

Precisamente anoche tomaronse importantísimos acuerdos para la conmemoración del Centenario del Sitio y de la Constitución del año 12; de cuyos acuerdos ha de resultar la mayor magnificencia para aquella solemnidad, una de las más grandes que pueden celebrarse y á la cual se ha de unir todo el mundo civilizado que abomina de la tiranía y del clericalismo, aspecto vargonzante del fanatismo, que hundió para siempre el código inmortal de 1812.

Los católicos políticos quieren que esta fiesta no sea liberal: no puede ser otra cosa y así como en el año 12 se secularizó el oratorio de San Felipe Neri, para dar cabida á los ilustres legisladores que dieron á España su primera constitución, así debe hacerse en 1912 para conmemorar aquel glorioso centenario.

Y de la misma manera que en lápida de mármol indestructible se consigna en las paredes de aquel templo que el tribunal de la inquisición era un tribunal infame, como lo confirma la historia, allí dentro del oratorio filipense, deben reunirse todos los representantes del sistema parlamentario para proclamar en alta voz los grandes triunfos alcanzados el año 12 para los indiscutibles derechos del hombre, pa-

ra la fraternidad humana y para la tolerancia, dogma que también fueron los que llevaron á la Cruz á Jesús, el Divino.

En broma y en serio

El Correo de Cádiz se hace eco de una opinión de *El Universo*,—que es la biblia de la mesticería,—para pedir que se reforme la Ley de reclutamiento y reemplazo.

Ya vé el papel clerical como ellos por un camino y los radicales por otro, coinciden en la campaña de oposición al Gobierno.

Realmente no se trata aquí de exageraciones socialistas, democráticas, liberales, de oposición al Gobierno, etc., sino de una perturbación de carácter social y económico, como son las que traen aparejadas toda guerra, y claro es, que son de tal entidad, que por sí solas ellas bastan para justificar ciertas campañas que con suma ligereza se califican de antipatrióticas.

Bien demuestra *El Correo*, al coincidir con *El Universo*, que los socialistas y republicanos, que en suma no son otra cosa que el grito de protesta del desvalido, que se necesita la reforma de los procedimientos legales al uso.

Pero buena hora es para legislar.

El mismo papel clerical reproduce, (claro es que mediante las tigeras), del órgano del Vaticano, una noticia que se refiere al matrimonio del Infante D. Alfonso de Orleans, quien por cierto ha cumplido mejor que nadie con todos los requisitos que se exigen para esta clase de actos.

Porque se ha casado civilmente; se ha casado católicamente, y se ha casado por el grito disidente.

Solo por este hecho ese ex-Infante debía pasar á la posteridad.

Porque cuidado si habrán molestado al buen señor.

Lo verdaderamente extraño y sorprendente es, que va cundiendo tanto la democracia y sus principios, que hasta los príncipes dan de mano á las tradiciones, como lo prueba el acto verificado por D. Alfonso de Orleans, y el que no tardará en verificar don Jaime de Borbón, en discrepancia con su padre (q. e. p. d.), por disconformidad de criterio político.

Por fin, y como hubimos de preveer lo ayer, *El Correo de Cádiz* aclara el «A vueta pluma», en que confundió su propio título con el de *El Porvenir*.

Las cosas que le ocurren á *El Correo*, difícilmente le ocurren á nadie. Bien es verdad, que como su Director es joven, carece de práctica profesional.

Es de lamentar que la noche de ayer fuera poco fecunda para *El Correo* en información telegráfica.

Lo que es esta vez quedóse muy atrás y no podrá dar remoque á otros periódicos, según acostumbra.

¡Designios de la Providencia, seguramente!

Los conservadores

La comisión nombrada en el banquete en el que se proclamó jefe del partido conservador á don Luis José Gómez, y que según *La Dinastía* había tomado sobre sí el encargo de reorganizar el partido, visitó anoche al

señor Gobernador civil al objeto de ponerse con dicha autoridad, como delegado del Gobierno, de acuerdo para planear la consabida reorganización.

Según la versión del *Diario* parece que se convino en convocar al Comité del partido, y someter al mismo el asunto de la reorganización que en definitiva no tiene otro aspecto, que el de la jefatura del partido.

Y como ésta va recayendo por voto casi unánime en el Diputado señor Gómez, que será al cabo quien dirija al partido conservador de esta provincia, se da como seguro que hoy se verificará una reunión de dicho partido, para resolver sobre el caso, habiendo presentado ya el señor Calderón la renuncia á toda pretensión de jefatura.

Puede darse por hecho, pues, que el señor Gómez sea el jefe de los conservadores, solución que nosotros hemos apuntado en distintas ocasiones.

No sabemos cómo sentará la cosa al señor Martínez de Pinillos; pero, dadas las frases pronunciadas en el banquete de referencia, de censura á dicho señor, será posible y hasta probable que dimita la alcaldía. Porqué es evidente, que si el señor Pinillos fué nombrado alcalde en virtud de su filiación política, y su partido no está conforme con esa significación, la renuncia es inevitable.

Y como se sabe que son muy escasas las corrientes de simpatía que existen entre el señor Pinillos y el nuevo jefe de los conservadores, la gente se pregunta, que papel se reservará el alcalde de real orden, y si continuará llamándose conservador como hombre de filas obediente y sumiso, ó se marchará... á veranear.

De todas suertes preparémonos á sucesos de importancias dentro de plazo brevísimo.

Efectos de la ley contra la usura

(CONTINUACIÓN)

Resultando que en tal estado las diligencias, se personó en autos el Procurador don Rafael Espinosa y Gómez en nombre y con poder declarado bastante de don A. G. de V., formulando demanda que tiene fecha veinte y uno de Enero del corriente año, manifestando que el préstamo origen de estos autos estaba comprendido en la Ley contra la usura, de veinte de Julio de mil novecientos ocho á cuyo precepto se acogía don A. G. de V. y ejercitando la acción de nulidad que sanciona dicha Ley; que resultaba tan desproporcionada la exigencia del señor B. para con el señor G. de V. como que por doscientas diez pesetas se le quería hacer pagar una cantidad inabarcable que podía asegurarse que excedía de mil cien pesetas; que antes de consignar los hechos manifestaba por vía de historia, que en quince de Junio de mil novecientos tres un pariente por afinidad de don A. G. de V. recibió en préstamo determinada cantidad de don B. M. C., quien con suma delicadeza, al no saber firmar el prestatario, estuvo conforme en aceptar como única garantía la firma de doña D. Z. mujer legítima de su constituyente, la cual firmó tres pagarés impresos quedando sin llenar el nombre del prestamista, sin detenerse á examinar ninguna de sus condiciones que establecidas por fórmula según afirmó y confirmó luego con su proceder honrado al señor G. de V., acudió al prestamista á demostrarle su reconocimiento por la confianza dispensada á la firma de su cónyuge, pero

rechazándola y rogándole que aceptase su propia firma como verdadera y eficaz garantía para dichos pagarés que con efecto firmó; que el verdadero perceptor de la cantidad prestada satisfizo puntualmente todos los plazos hasta dejar extinguida con exceso las dos terceras partes de la deuda, como podía acreditarse por recibos parciales, sin que el acreedor tuviera necesidad de invocar cláusula penal y perjuicios causados, en cuyo estado ocurrió el fallecimiento de don B. M.; que nadie se presentó á don A. G. como sucesor del derecho del finado don B. ni ninguna gestión llevó á cabo tercera persona cerca del deudor para que abonase el saldo, y así las cosas en el mes de Noviembre de mil novecientos seis, había sido citado su poderdante para reconocer la firma de dos pagarés en que resultaba acreedor un J. M.; que á su vez endosa la parte debida de dichos pagarés y los intereses vencidos á don J. R. de C., quien incoa las diligencias preparatorias de ejecución; que don A. G. de V. reconoció su firma pero negó la legitimidad de la deuda, toda vez que ninguna relación jurídica había tenido ni con don J. M. ni con don J. R. del C. y para evitar toda interpretación vino á Sevilla y consignó doscientas diez pesetas de principal y trescientas cuarenta y seis para intereses.

Funda su demanda en los siguientes hechos. Primero: que en quince de Junio de mil novecientos tres don A. G. de V. suscribió dos pagarés constituyéndose acreedor de ciento setenta y tres pesetas en el primero y doscientas diez y siete pesetas en el segundo, que habían de ser satisfechas con una cuota mensual de treinta pesetas por cada uno de los dichos pagarés. Segundo que repetidos pagarés estaban impresos y contenían una cláusula penal corriente en aquellos préstamos, ó sea la de abonar caso de demora como indemnización de daños y perjuicios un cinco por ciento mensual del capital prestado. Tercero, que por artes que no autoriza el derecho los mencionados pagarés llegaron á servir para que don J. R. del C. preparase ejecución contra don A. G. de V. en la forma y con las circunstancias antes referidas. Cuarto, que su constituyente tenía satisfecho casi una mitad de la obligación contraída y no seguramente á don J. R. del C. y así lo comprobaban los endosos ilegales de los tan repetidos pagarés y los restos que de ellos se reclamaban. Quinto, que don A. G. de V. consignó la cantidad debida tan pronto tuvo noticias de que se intentaba reclamarle judicialmente las doscientas diez pesetas más trescientas cuarenta y seis pesetas por intereses, cuyas cantidades en total, quinientas cincuenta pesetas, habían sido entregadas á don J. R. del C. que no se estimó satisfecho lo bastante con el percibo de mencionada cantidad. Sexto, que resultaba que por un capital de doscientas diez pesetas don J. R. del C. cuyo derecho discutible no analizaba por la índole de la Ley á cuyo amparo se acogía, pidiendo trescientas cuarenta y seis pesetas de intereses, las costas de las interminables diligencias preparatorias y los gastos ocasionados por ellos.

Después de aducir las consideraciones que estimó al caso aplicables terminó suplicando se tuviera por presentada dicha demanda y se acordara fuera citado y emplazado el demandado don J. R. del C. y en su día una vez formada convicción por las alegaciones de su parte dictar Sentencia

declarando nulo el contrato de préstamo de quince de Junio de mil novecientos tres con todas sus resultancias de diligencias judiciales y en su consecuencia declarar al mismo tiempo que don A. G. de V. tiene satisfecha con exceso, la obligación que contrajo con dicho contrato, más el interés normal de un seis por ciento anual: que don J. R. del C. debe devolver lo cobrado demás y entregar carta de pago total á favor de su constituyente, mandando el Juzgado que así lo haga y acordando de igual modo queden sin valor ni efecto el embargo causado en los bienes de don A. G. de V. así como la retención de la parte proporcional de su sueldo de Comandante de la Guardia civil y librando los exhortos y oficios oportunos é imponiendo todas las costas al demandado don J. R. del C. Por otro si interesó el recibimiento á prueba del juicio para que en el caso de que no se allanase á la demanda el señor R.

Resultando que contestando á la demanda que se acaba de relacionar, el Procurador don Gabriel Maestre y Lozano en representación de don J. R. del C. pidiendo se declarase no haber lugar á la nulidad pretendida con expresa condena de todas las costas á don A. G. de V.

Contestando al preámbulo manifestó que desconocía la historia que se relataba de contrario con relación al préstamo, afirmando que estimando dueño de dichos créditos á don J. M. á cuyo favor aparecían extendidos, de él los adquirió mediante los respectivos endosos, subrogándose en cuantos derechos y acciones correspondían á su endosante, los cuales ejerció en la forma de diligencias preparatorias de ejecución contra los deudores solidarios don A. G. de V. y doña D. Z. mediante la legal solicitud de que fuesen citados para reconocer la legitimidad de las firmas que con sus nombres y apellidos aparecían extendidas al pie de los referidos pagarés; que todo ello nada significaba hoy ni en nada podía afectar á sus derechos que habían sido explícitamente reconocidos por actos posteriores del propio señor G. de V., quien en veinte y cuatro de Noviembre de mil novecientos seis compareció y dijo lo que resulta al folio quince vuelto de estos actúados cuya diligencia copia, con lo cual limpió de todo vicio de origen el señor G. de V. al préstamo de referencia y en su consecuencia era inútil la historia que se había hecho de obligaciones extinguidas y sobre las cuales ya no era posible volver, apesar de que para ello se invocase Ley tan extraordinaria como la de veinte y tres de Julio del año mil novecientos ocho contra la usura; que con efecto el ánimo de don J. R. del C. no se quietó con cobrar el importe del principal y de la indemnización de perjuicios que por mora se le debían y no se le quietó porque para conseguir tales fines tuvo necesidad de hacer desembolsos á cuyo reintegro venían expresamente obligados sus deudores como se demostraba con la lectura de los pagarés unidos á las actuaciones cuya obligación fué declarada á mayor abundamiento por el auto de veinte y ocho de Diciembre de mil novecientos seis notificado en persona á los deudores á tres de Abril de mil novecientos siete y cuya resolución quedó firme y consentida.

(Continuará).

Un cuento de pastores

Sentados al abrigo de unas piedras oélticas doradas por líquenes milenarios, los pastores merendaban en el monte. El sol se ponía y los buitres que coronaban la cumbre batían en el aire sus alas; abiertas sobre el fondo encendido del ocaso. La hora y el paisaje despertaban la cándida fantasía de algún pastor que contaba en el corro milagros y prodigios. Historias de ermitaños, de tesoros ocultos, de princesas encantadas, de santas aparicio-

nes. Un viejo que llevaba al monte tres cabras negras, sabía tantas que un día entero, de sol á sol, podía estar contándolas. Tenía cerca de cien años, y muchas de sus historias habían ocurrido siendo él zagal. Contemplando sus tres cabras negras el viejo suspiraba por aquel tiempo, cuando iba al monte con un largo rebaño que tenían en la casa de sus abuelos. Un coro infantil de pastores escuchaba siempre los relatos del viejo. Había sido en aquel buen tiempo lejano, cuando se le apareciera una dama sentada al pie de un árbol, peinado los largos cabellos con peine de oro. Oyendo al viejo, algunos pastores murmuraban con ingenuo asombro.

—¡Sería una princesa encantada! Y otros pastores que ya sabían aquella historia, contestaban:

—¡Era la reina mora, que tiene prisionera un gigante albario!...

El viejo asentía moviendo gravemente la cabeza, daba una voz á sus tres cabras para que no se alejasen, y proseguía:

—¡Era la reina mora!... A su lado sobre la yerba, tenía abierto un cofre de plata lleno de ricas joyas que brillaban al sol... El camino iba muy desviado, y la dama, dejándose el peine de oro preso en los cabellos, me llamó con la mano blanca, que parecía una paloma en el aire. Yo, como era rapaz, dime á fujir á fujir...

Y los pastores interrumpían con candoroso murmullo:

—¡Si á nos quisiera aparecerse!

El viejo respondía con su entonación lenta y religiosa, de narrador milenario:

—¡Cuantos se acercan, cuantos peleen encantados!

Y aquellos pastores que habían oído muchas veces la misma historia, se la explican á los otros pastores que nunca la habían oído. El uno decía:

—¡Nos no sabemos que para encantar á los caminantes, con su gran hermosura los atrae.

Y otro agregaba:

—Con la riqueza de las joyas que les muestra, los engaña.

Y otro más tímidamente advertía.

Tengo oído que les pregunta cual de entre todas sus joyas les place más, y que ellos, deslumbrados viendo tantos broches y cintillos, y ajorcas y joyeles, pónense á elegir, y así quedan presos en el encanto.

El viejo dejaba que los murmullos se acallasen, y proseguía con su ingenua inventiva llena de misterio la voz:

—Para desencantar á la reina y casarse con ella, bastaría con decir: Entre tantas joyas, sólo á vos quiero, señora reina. Muchos saben aquesto, pero cegados por la avaricia se olvidan de decirlo y pónense á elegir entre las joyas...

El murmullo de los zagales volvía á levantarse como un deseo fabuloso y ardiente:

—¡Si á nos quisiese aparecerse!

El viejo los miraba compasivo:

—¡Desgraciados de vos! El que ha de romper ese encanto no ha nacido todavía...

Después, todos los pastores, como si un viento de ensueño removiese el lago azul de sus almas, querían recordar otros prodigios. Eran siempre las viejas historias de los tesoros ocultos en el monte, de los lobos rabiosos, del santo ermitaño por quien al morir habían doblado solas las campanas. ¡Aquellas campanas que se despertaban con el sol, piadosas, madrugadoras, sencillas como dos abadesas centenarias!

RAMÓN DEL VALLE-INCLÁN.

Notas marítimas

Entraron hoy en puerto los siguientes buques:

Procedente de Sevilla el vapor *Cabo Roca*, con 3 pasajeros en tránsito y 7 para este puerto.

Los desembarcados aquí son:

Doña Carmen Denio y dos más, doña Isabel Gordillo, doña María Gálvez, doña Isabel López y don Ignacio Tallafó.

Conduce también carga general.

De Marsella y Málaga llegó el vapor *Navarra*, con 3 pasajeros en tránsito y dos para este puerto, don Manuel Ziusin y don Manuel Marcó.

La carga que ha traído consiste en 314 toneladas de tejidos, cemento, vino, drogas, azulejos, ferretería y otros.

Se Sevilla y Huelva el vapor *Aznalfarache*, con 7 pasajeros en tránsito y 6 para Cádiz, que son: don Pedro Ferrer y tres más, y don Emilio Acosta y otro.

No conduce carga alguna.

De Garrucha, en lastre, el vapor *Neurod*.

De Tánger, también en lastre, el vapor *James Haynes*.

Vapor *Carmen*, de Málaga, con tres pasajeros en tránsito y para Cádiz.

Land *Eléctrico*, de Isla Cristina, con conservas.

Falucho *San Juan*, del mismo punto y con igual carga.

Id. *Antoñito*, de Bonanza, con frutas.

Vapor *Cabo Corona*, de Marsella y Málaga, con 10 pasajeros para este puerto y 9 en tránsito.

Los desembarcados aquí, son:

D. Emilio Reyes, D. Ginés Albarraçin, D. Antonio Begosto y siete más.

Vapor *José María*, de Sevilla, con carga general.

Se despacharon:

El vapor *Navarra*, para Sevilla, con tres pasajeros en tránsito.

El id. *Cabo Roca*, para Bilbao y escalas, con tres pasajeros en tránsito.

El id. *Aznalfarache*, para Algeciras, con 7 pasajeros en tránsito.

Vapor *Carmen*, para Bilbao y escalas con dos pasajeros en tránsito.

Id. *Neurod*, para San Sebastián con sal.

Land *Eléctrico*, para Isla Cristina con carbón.

Falucho *San Juan*, con sal para el mismo punto.

Id. *Antoñito*, para el Puerto de Santa María en lastre.

Vapor *José María*, en lastre para Sevilla.

Id. *Cabo Corona*, para Huelva con nueve pasajeros en tránsito y carga general.

La censura

El *Noticiero Sevillano* de hoy publica la siguiente CARTA ABIERTA

Excmo. Sr. D. Juan La Cierva, ministro de la Gobernación.

Muy señor mío y amigo: Disponíame á continuar mi labor en pró de los sacrosantos intereses de la Patria infundiendo á los tibios el aliento necesario para hacer frente al conflicto creado por compromisos contraídos por Gobiernos anteriores, procurando en cuanto me sea dable, dados mis modestos alcances, que la fibra nacional no desmaye en la lucha empeñada ante las contrariedades sufridas; cuando con estupefacción acabo de leer un despacho que afirma que su excelencia entiende que no debe haber más correspondal, por ahora, que su señoría, para enterar á los españoles de lo que ocurre en Melilla.

Mucha confianza tengo en la veracidad de los telegramas de la *Agencia Mancheta*. ¡Cómo no!; pero con sinceridad lo digo, esta vez, quizás por excepción, no he interpretado fielmente sus palabras. V. E. no puede haber dicho eso. Sería una ligereza, y su señoría es un hombre sensato y un ministro de la Gobernación de cuerpo entero.

En buen hora que se ejerza una saludable censura y hasta que se mande á presidio á los que delincan inventan-

do noticias falsas en daño de los altos intereses de la patria y de los prestigios del ejército; pero los que cumplen un deber á costa de grandes sacrificios no exentos de peligros, ¿es justo, es lógico, es conveniente siquiera que enmudezcan inutilizando su patriótica misión? No, y mil veces no.

No es justo, porque las leyes les amparan ó deben ampararles.

No es lógico, porque cuanto contribuya á que la opinión no se extravíe y el país pueda juzgar los hechos, para apreciar las circunstancias, es plausible.

No es conveniente, porque harto hace la prensa en general dando tregua á las pasiones para concentrar su espíritu y encauzar la opinión, un tanto extraviada respecto á los orígenes del conflicto, atribuyendo una parte de ella, falsamente, á flaquezas gubernamentales para defender intereses privados, lo que no es otra cosa que el cumplimiento de lo pactado en las conferencias de Algeciras y del tratado secreto con Francia. No es conveniente, repetimos, cuando hasta *El Liberal*, que era enemigo de la guerra, se declara hoy partidario de que á todo trance quede á salvo el honor nacional y la preciosa sangre española vertida en los campos rifeños sea vengada cumplidamente.

La prensa tendrá sus defectos, pero su influencia es decisiva en momentos determinados y los actuales no son, desgraciadamente, de los que puede prescindirse de su concurso.

Por mucho que sea su talento, por extraordinaria que sea su acometividad, no me convencerá, Excelentísimo señor, de que he de someterme ciegamente á su acción fiscalizadora y á no dar más noticias que las que su ministerio me facilite.

El país tiene derecho á saber la verdad, y yo le digo, blasonando de patriota, que la situación de Melilla es grave; que se necesitan con urgencia allí numerosos refuerzos con todo lo necesario para vengar el ultraje recibido, y añado, que si el envío se retrasase indefinidamente, no transcurrirían muchos días sin que corriera peligro la plaza de ser sitiada.

Ahora puede juzgarme como quiera y ejercer de correspondal en competencia conmigo, seguro de que á mí me creará el público y á V. E. no.

Queda de V. E. con la consideración más distinguida, afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.,

F. PERIS MENCHETA.

NOTICIAS

CONSULTORIO JURIDICO.—Abogado D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PUBLICACION.—Al escribir su incomparable libro «Mis Memorias», Alejandro Dumas, padre, se propuso, como principal objeto, poner de relieve las pasiones de sus contemporáneos franceses en una época de febril evolución, cuyas consecuencias, aparte episodios lamentables, son la grandeza de un pueblo que cifra sus eternas aspiraciones en la preparación del porvenir.

La casa editorial Vda. de Luis Tasso, de Barcelona, reparte dicha obra per cuadernos semanales de 32 páginas y lámina de los que expende ahora el número 29, á 15 céntimos ejemplar.

FUNCION ACROBATICA.—El próximo día primero de Agosto dará una función acrobática en la plaza de toros de Jerez de la Frontera, la compañía que el domingo 25 del actual se presentará en nuestro circo taurino, y que ya el público conoce.

El programa será el mismo que se presentó en su debut en ésta.

NUOVA CALLE.—El señor arquitecto municipal ha entregado al Ayuntamiento proyecto y presupuesto del afirmado de una calle que se vá á abrir en Puntales.

Dicho proyecto y presupuesto ha pasado al negociado correspondiente para que forme el pliego de condiciones económicas.

SOLDADO.—El Gobierno militar interesa la incorporación á filas del soldado Manuel Muñoz Garrido.

OBRAS.—Don Manuel Castellano interesa del Ayuntamiento la correspondiente autori-

zación para efectuar obras en la casa de la calle de la Gloria número 5.

SOLICITUD.—Doña Ana Ruiz y Marta, viuda del sereno don José Morales Uceda (que en paz descanse) solicita del Ayuntamiento pagas de luto.

PRESUPUESTO.—La calle que el Ayuntamiento de esta capital proyecta abrir en Extramuros, será desde el camino de Puntales á la playa del Norte.

La calle que ha de afirmarse tendrá una longitud de 134 metros y un ancho de siete metros, debiendo sujetarse la rasante á lo que señale el arquitecto municipal.

El presupuesto asciende á 3.752 pesetas.

DETENIDOS.—Lo fueron por la guardia municipal dos individuos por embriaguez y escándalo.

DRAGADO.—Hoy ha empezado otra vez la draga «Moret» á extraer fango frente á la punta del muelle.

Continúa también la extracción de piedras deprendidas de la laja, por las descargas de los barrenos.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO.—Programa para el viernes 23 de Julio:

Despedida de la notable troupe de autómatas mecánicos eléctricos que dirige Monsieur Horward, que ejecutará lo más notable y ameno de su extenso repertorio.

En breve sensacional debut; y mientras tanto, desde mañana, doce hermosas cintas, ocho de ellas estrenos.

MULTA.—Por el Gobierno civil ha sido impuesta al mayoral del vehículo propiedad de la empresa «La Vejerieg» tres pesetas de multa, por no llevar encendidos los faroles del mismo.

E. P. D.—Ha fallecido en el Hospital civil don George Johnsen.

ACTA.—La Sociedad denominada «La Comunidad de Regantes de las playas de San Telmo», remite al señor Gobernador civil copia del acta de constitución de la misma.

SOCIEDAD.—La denominada «La Casa del Pueblo, Sociedad Cooperativa Obrera de Consumos» manifiesta al señor Gobernador civil, que en sesión celebrada por la misma para la renovación de la Junta, se designó presidente á don Juan Camacho.

LINFA.—El Ayuntamiento de Tarifa solicita de esta Junta provincial de Sanidad el envío de tubos de desinfección.

SUBASTA.—El primer depósito de caballos semestrales anuncia la subasta para la venta de cinco caballos de desecho de dicho depósito.

TELEGRAMA.—El señor Gobernador civil ha recibido el siguiente despacho del señor Ministro de la Gobernación.

«Han sido ligeramente hostilizadas posiciones Sidi-Hamet-el-Hach y Sidi Muza al Oeste segunda caseta.

Ha sido rechazado ocasionando un solo herido.

En Madrid absoluta tranquilidad.

YATE.—A última hora de esta tarde entró en puerto el yate «Milagros», procedente de Málaga.

Desplaza 44 toneladas, viene con su equipo, la tripulan 6 individuos y lo manda su capitán Sr. Ventura.

LA LAJA.—Esta tarde estuvo en el vapor «Kity» de las obras de este puerto, el Sr. Gobernador civil, don Severo Gómez Núñez, á fin de presenciar la descarga de tres barrenos, que se verificó esta tarde para terminar de volar la laja que existe en el muelle «Reina Victoria».

En dicho buque se encontraban los Ingenieros de las obras del puerto y el personal técnico de la misma.

A MADRID.—En el tren expreso de esta tarde marchó á Madrid la señora doña Candelaria Bello con su bella hija, madre del secretario de la Embajada Española en Tánger, Sr. Padilla.

En la estación le despidieron el Excelentísimo Sr. D. Joaquín Rodríguez Guerra y su distinguida familia y la Sra. de Barrié.

ALCALDE.—Estuvo hoy en Cádiz el Alcalde del Puerto de Santa María, don Manuel Ruiz.

GASTOS CARCELARIOS.—Al Sr. Presidente de la Diputación provincial, se le interesa reintegrar á la Caja de propios la cantidad de 4.796'25 pesetas á que ascienden los gastos carcelarios de Junio próximo pasado.

Tarjetas de visita desde 1'25 ptas. 100 IMPRENTA «LA UNION» PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.

En el Hospital de San Juan de Dios

Fueron curados en este benéfico Establecimiento los siguientes lesionados:

Concepción Terry, de una herida contusa de tres centímetros de extensión en la región superciliar izquierda.

Manuela Bernal, de una herida incisa de dos centímetros de extensión en la región glútea derecha.

Pascual Sánchez, de heridas contusas en los dedos anular y medio de la mano derecha, cuyas lesiones se las causó en la Junta de obras del puerto al caerle una piedra de grandes dimensiones.

Comisión de corrección pública

Al señor Director de esta Cárcel correccional, se le participa hoy el acuerdo que tomara el municipio en su última sesión para que por los señores concejales que forman la Comisión municipal de Corrección pública se establezca un turno que visite e inspeccione aquel edificio, dado que son de cuenta del municipio los gastos de su conservación y reparación.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Madrid, 23, 12:30 mañana.
Marcha de tropas

A las once de la mañana marchó el batallón de Cazadores de Madrid.

En la estación había un gentío inmenso.

Entre los reservistas marcha un vascongado, que es discípulo del barítono Tabuyo.

En la estación cantó un aire vasco, siendo ovacionado.

Reinó el más completo orden.

«El Imparcial»

Este periódico publica un artículo, anunciando que pagará a las familias de los reservistas casados, que servían en sus talleres, el jornal que disfrutaban aquellos.

Dice que igual resolución ha adoptado el Sr. Stuyek, dueño de la famosa fábrica de tapices.

Excita a todas las empresas industriales y patronos de toda España, imiten el ejemplo con sus operarios casados, que han sido incorporados a filas.

Dice que el Estado no ha de ser quien haga todo.

En su artículo dirigese especialmente, a las empresas de los ferrocarriles, de tranvías y minas.

Confidencias de Mohatar

El confidente moro Mohatar ha asegurado, que dentro de cinco ó seis días se presentarán al general Marina los jefes rebeldes, para pedir perdón.

No se cree verosímil la confidencia del moro.

Indumentaria

Trátase de variar la indumentaria de los moros afectos á España, para evitar que los maten nuestros soldados.

De Melilla

Nuevos despachos recibidos de Melilla comunican las noticias que siguen:

Nótase en la plaza gran animación con motivo de la llegada de refuerzos.

Militares y paisanos fraternizan, siendo aquellos muy agasajados.

Esta mañana entraron en el mercado varios moros de los que vienen a vender sus mercancías y los cuales, por efecto de los sucesos de estos días, no entraban en la plaza desde el miércoles.

El general Marina ha repetido que serán respetadas las vidas y haciendas de los moros amigos.

Ha llegado á Melilla un marroquí, conocido por *El gato*, al cual acompañaban 14 rifeños.

Conferenciaron con el general Mari-

na, durando la entrevista más de una hora.

Acerca de lo que tratan se guarda impenetrable reserva, suponiéndose que motivara la conferencia el deseo de los aludidos moros de expresar al general los sentimientos pacíficos de la kábila vecina.

También parece que se trató de los medios de contrarrestar en el campo moro el espíritu belicoso de los rifeños.

Terminada la entrevista los marroquíes marcharon al campo enemigo.

Otros despachos de Melilla dicen que se ha verificado el relevo de fuerzas, sin que ocurriera ningún incidente que merezca ser mencionado.

Han sido sustituidas las fuerzas que ocupaban nuestras posiciones por las tropas llegadas últimamente.

El general Marina ha dictado un bando prohibiendo que se maltrate á los moros mercaderes que vienen á la plaza.

El tiroteo de ayer cesó á las seis. Con él se trató de impedir el avance de los moros que venían hacia nuestras posiciones.

Los certeros disparos hechos por las fuerzas españolas ahuyentaron á la morisma.

Un escuadrón de caballería se desató en descubierta sin que ocurrieran incidentes.

Las tropas que tomaron parte en las últimas batallas y que esta mañana fueron relevadas, regresaron á Melilla para descansar de las fatigas pasadas estos días.

Al llegar á la plaza desarrolláronse interesantes escenas.

Por orden del general Marina fueron quemados varios depósitos de paja, en los cuales se resguardaban los moros para disparar contra nuestras tropas.

También han sido destruidas las chumberas y chozas que utilizaban los moros como escondite.

Las bajas que sufrieron los rifeños en el último combate son 104 muertos é infinidad de heridos.

Se dice en algunos despachos que entre las harkas rebeldes se piensa ya en pedir la paz.

Se ha confirmado la noticia de la muerte del kaid de Nador y se asegura que esto ha producido enorme desaliento en las filas rifeñas.

Hoy avanzaron nuestras guerrillas prendiendo fuego á muchas casas desamparradas por el campo enemigo.

Más tropas

Se asegura que brevemente saldrán para Melilla dos regimientos de la brigada de dragones que guarnecen Barcelona, á las órdenes de su general señor Brandais.

Continuó en la estación del Mediodía el embarque de las tropas de la brigada Pintos.

Audió á despedirlas el gobernador, marqués de Vadillo, que, sabiendo que entre los soldados iban varios navarros, quiso saludarles y abrazarles.

Su presencia en el andén fué acogida con aplausos y vivas por la tropa. Uno de los soldados acercóse á él y le dijo: Don Pedro, ¿fuma usted?

Ante «indirecta» de tal calibre el marqués de Vadillo sacó varias monedas, que repartió entre los soldados, diciéndoles:—No fumo, pero quiero que fuméis á mi salud.

Esto entusias mó á los muchachos, que nuevamente aplaudieron y vitorearon al gobernador.

El señor González Castejón repartió también dinero á los soldados.

Momentos después una comisión que nombraron éstos, se acercó al marqués de Vadillo para decirle que le enviarán en valores declarados las orejas del primer rifeño que maten.

El gobernador celebró la ocurrentia y les dijo que comprará un frasco de alcohol para conservarlas.

El general Martitegui llegó al andén y los soldados le evocaron.

Dirigióles la palabra en términos taurinos, diciéndoles que procreen entrar por derecho, sin volver la cara y

pisando el terreno de los moritos; que cuando lo hagan así, no importa soltar bayonetazos y que aquellos bichos marrajos no merecen otra cosa.

Las frases del exministro de la Guerra, causaron general regocijo á la tropa.

Los muertos

El ministro de la Guerra, general Linares, nos ha dicho que no juzga oportuno publicar los nombres de los soldados muertos y heridos en Melilla, para evitar dolorosas sorpresas á sus familias.

BILLETES KILOMETRICOS

Plazo de validez	RECORRIDOS	1.ª C.º			2.ª C.º			3.ª C.º		
		Pt.	Os.	Pt.	Os.	Pt.	Os.	Pt.	Os.	
3 m.ª	P.ª 2.000 kil.	165	00	121	00	72	60			
3 id.	» 2.600 »	214	60	157	80	94	40			
4 id.	» 2.800 »	264	00	193	60	116	16			
4 id.	» 2.800 »	213	50	229	80	136	36			
5 id.	» 4.400 »	348	50	261	35	164	90			
6 id.	» 5.000 »	385	00	291	50	170	50			
7 id.	» 6.000 »	448	80	343	20	198	00			
8 id.	» 7.000 »	508	20	393	70	223	30			
9 id.	» 8.000 »	563	20	440	00	246	40			
10 id.	» 10.000 »	623	70	485	10	277	20			
11 id.	» 11.000 »	782	00	528	00	308	00			
12 id.	» 12.000 »	738	10	578	70	327	90			

TRENES

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO

SERVICIO ESPECIAL

Salidas de Cádiz	Salida de S. Fern.º
9:45 de la mañana.	8 de la mañana.
3 de la tarde.	11:15 de la idem.
8:20 de la noche.	5 de la tarde.

Precios de los billetes de ida y vuelta, durante dos días.

Primera clase, 0'76.—Segunda, 0'60.—Tercera, 0'60.

FERROCARRILES

ASCENDENTES

	Cor.º	Mixt.	Exp	Mixt.
Cádiz. Salida.	7:10	12:46	16:00	18:25
Segunda Aguada.	7:16	12:52	16:03	18:31
San Fernando.	7:37	13:17	16:19	18:55
Puerto Real.	8:02	13:49	16:41	19:22
Puerto.	8:23	14:15	16:55	19:45
Jerez.	9:10	15:09	17:31	

DESCENDENTES

	Mixt.	Exp.	Mixt.	Corr.
Jerez.	11:13	12:19	18:23	
Puerto.	9:34	11:44	13:07	19:01
Puerto Real.	9:56	11:59	13:28	19:21
San Fernando.	10:28	12:25	14:11	19:50
Segunda Aguada.	10:54		14:39	20:13
Cádiz. Lleg.	11:00	12:45	14:45	20:19

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del día 24.—Santa Cristina.
SANTO del día 25.—Santiago.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO	CADIZ
DIA 25	
8 45 de la mañana.	9 45 de la mañana.
11 00 de la idem.	4 00 de la tarde.
DIA 26	
8 45 de la mañana.	10 45 de la mañana.
11 30 de la idem.	4 30 de la tarde.

Mareas de mañana.

ALTAS: A las 6 y 53 m. de la mañana.
» A las 7 y 15 m. de la tarde.
BAJAS: A las 12 y 55 m. de la mañ.
» A las 1 y 17 m. de la noche.
Sale el Sol á las 5 y 24 m. de la mañana.
Se pone á las 7 y 38 de la tarde.
Sale la Luna á las 11 y 52 de la m.
Se pone á las 11 y 38 de la n.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; pros, 0'63, Marineros del servicio, 0'38.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, pros, 0'50.

Abonos de diez billetes de popa, entre Cádiz, Carraca y Dique, 7'50. Entre Cádiz y Puerto Real, 8'75.

Dique, saliendo el último viaje de Cádiz á Puerto Real, á las 4 de la tarde.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Cada mandado de equipaje abonará 0,63 pesetas.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique de la Compañía Transatlántica, 8 de la mañana. De Cádiz á Carraca y Puerto Real, con escala en id., 9:30 id. De Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»
Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la
Sífilis Venéreo Anemia

EN EL PRIMER DIA
LOS CONFITES EMERIN dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.
Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, 4'50 pesetas.
EL ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, etc., etc.
Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
EL REGENERADOR DE LA SANGRE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc.
Un frasco EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos EMERIN* Rambla de las Flores, 26, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.
De venta en Cádiz: Droguería de don Ramón E. Casal, Aranda, 2 y 4, y la de don José García Ramos, Sagasta, 6.

Balneario Victoria

CADIZ

Temporada de Verano de 1909

Baños de MAR y TEMPLADOS en la magnífica playa
Excelente Restaurant y Bar á precios económicos

GRANDES FESTEJOS

Conciertos

Fuegos artificiales

Carreras de caballos

Carreras de bicicletas

Concurso de natación

Bailes y cotillones

Regatas

y otros alicientes permanentes, como carrousel, tiro al blanco, cunas volantes, etc.

Sociedad Anónima

DE NAVEGACION TRASATLANTICA DE BARGELONA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga y pasaje.—El magnífico vapor

Berenguer el Grande

Su capitán, don Evelio Más. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana, y Cienfuegos.—El magnífico Vapor español.

Miguel Gallart

Su capitán, D. Pedro Basté. Saldrá de Cádiz el día 26 de Julio. Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los indicados puertos. Agente para la carga, en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fontán, Porvenir, 4. En Cádiz, informará su consignatario, ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes de Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

id. id., 10:30 idem. Puerto Real á Cádiz, cor id., id., 11:30 id. Cádiz á Puerto Real y Carraca, con idem, idem., 1 de la tarde. Puerto Real á Carraca y Cádiz, con id. id., 2:30 de la idem. Carraca á Cádiz, con idem idem, 3 de la idem.

LUIS CARAMÉ.—Habilitado de clases pasivas.—Calle Constitución: San Fernando.

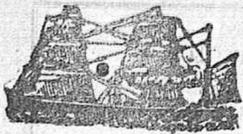
Oficinas públicas

Horas de despacho en los días no de fiesta. Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.

Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

Imprenta LA UNION: F. Fontecha, 4, Cádiz.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE FERNANDO POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Jimenez y Regife

FABRICA DE MOSAICOS
HDRAULICOS
Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A Pavin Lafarge, de Marsella.

San Francisco y Neveria,
Telefono 71 y 72

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION
DE LA
INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria
su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Vinda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espaliú y C.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español.

Sevilla
Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Repeas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, lincas de campo, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª.-Cádiz

Para Islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.

Saldrá del puerto de Cádiz
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Hamburg-Amerika Linie

Amburguesa-Sud-americana.

Vapores correos alemanes
Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Nassovia
de 4.500 toneladas. Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Raso, Santa Elena, Camarones, Comodoro-Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, R.º Gallegos, Punta Arenas, Punta Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán ENTRERIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz
También admiten pasajeros de 3.ª clase. Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Westerwald
de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Via Veracruz, para Progreso, Fontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán Nantla y Telolmitla y Via Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macalio. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alain: D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentin de la Varga: R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Federico Hombre: Topete 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2
Goitre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7
Agentes de Aduanas
Ramón Córdon: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10
Hijos de Evelio Lainez: C. de la Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2
José Pastrana: José del Toro 26
Agentes de negocios
Goitre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manuel Grosso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amiguetti: Arboleja 6
Agente reclamaciones de ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 3
Fábrica de aguardientes y licorea
Francisco Sanchez Cossio: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Merced y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucra 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 16
Cafés y cervcerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuan 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Campo: idem 20
La Alhambra: Tomás Istruz, O. Calvo y Tennería 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojos: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Marguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopránis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 29
Las Bots: Sopránis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Claveles: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva España: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 2
Las Delfinas del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos, Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopránis 5
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arrecife (Extramuros)
Casas de cambio y Bolsa
Alfredo Casa: San Francisco 24
Abeiardo G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana, Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sanchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz. M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 13
Luis Aubrey, idem 16
Depósito de cementos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Neveria
Aguado y C.ª: S. en C.: Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula; Topete 1
Institución Gadtians: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5
San Pedro Apostol: M. Rancés 14
Para niñas
Rebaño de María: San Sebastián 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8
Comestibles
Manuel Jesús González: San José 18
Manuel Perez, San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín González: Vea Marguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañoz: I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 1
Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Marguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup.
Francisco Brun: B. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Cuvillo: J. del Toro 6
Odero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32
R. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastian Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 9
Hijos de Evelio Lainez: C. Barca 19
Antonio Millan: Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Elias Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Hildefonso Fuentes: D. Victoria 6 Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchi 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo: Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.ª: S. Rafael 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y Paris: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuan 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchi 4
España: Duque de Tetuan 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente: Neveria 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexia hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuan 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.ª: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
Manuel Morillas: San Francisco 38
Victoriano Ibañez: D. Tetuan 7

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 18
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Párraga: Cánovas del Castillo 5
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millan: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 54
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleja y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 8
Rafael Bernál: E. Cepeda 23
Fernando Diaz Baral: J. Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
José Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleja 6
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15
Rosendo Lomberra: Bilbao 8
Miguel Medina: Arboleja 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. Garratón: S. Moret 17
José S. de la Cuesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros e señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuan 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuan 24
Matias Rodriguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fábricas de naipes
Segundo de Oles: Sacramento y D. Arias
Manuel Gonzalez: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26